

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEEM/IR/08/2013, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio del año dos mil trece, reunidos en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan No. 948, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, los servidores públicos electorales: **LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**, Director de Administración; **LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA**, representante de la Secretaría Ejecutiva General; **LIC. MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA**, representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; **LIC. ADELAIDO ROMERO FLORES** representante de la Contraloría General; **LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**, representante de la Dirección Jurídico – Consultiva; **LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO** Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales y **MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES** Jefe del Departamento de Personal, como representantes de la Unidad Administrativa Interesada; **MARÍA DOLORES LEGORRETA MALINDO**, representante de la Dirección de Administración, con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 78, 102, fracciones I, XII y XIII y 109, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 124, 129, 130, 131, 148 y 149 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la invitación restringida, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
 - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
 - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnica y económica.
- 2.- De la apertura y evaluación de la propuesta técnica.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de la propuesta.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de la propuesta.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta.
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de la propuesta.
- 3.- De la apertura y evaluación de la propuesta económica.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de la propuesta.
 - 3.2.- Análisis y evaluación de la propuesta.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de la propuesta.
- 4.- Del acta circunstanciada.
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
 - 4.2.- Cierre del acta.
 - 4.3.- Firma del acta.

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ÓSCAR ROMERO NORIEGA
2	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MA. TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
3	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	MA. DEL CONSUELO PAZ RODRÍGUEZ
4	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	NORMA ELIZABETH CONTRERAS GONZÁLEZ

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En relación a la propuesta técnica de la aseguradora METLIFE MÉXICO, S.A., el representante de la Dirección Jurídico-Consultiva observó que en la propuesta no se presentó el poder notarial de la persona que otorga el poder a través de la carta poder simple, incumpliendo con lo solicitado en el inciso D) del numeral 5.2.1. de las bases. Por tal motivo y con fundamento en lo establecido en el artículo 149 inciso h) de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México y lo señalado en los numerales 8.3 inciso A) y 9.1.2 párrafo tercero de las bases, se desecha la propuesta mencionada, entregándole al representante legal, el sobre cerrado de su propuesta económica.

En el mismo sentido, de la revisión efectuada a la propuesta técnica de la aseguradora SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, el representante de la Dirección Jurídico-Consultiva observó que el poder notarial que se presenta en la propuesta, a la representante legal no se le otorgan facultades suficientes para actos de administración, incumpliendo con lo solicitado en el inciso C-2) del numeral 5.2.2. de las bases. Por tal motivo y con fundamento en lo establecido en el artículo 149 inciso h) de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México y lo señalado en los numerales 8.3 inciso A) y 9.1.2 párrafo tercero de las bases, se desecha la propuesta mencionada, entregándole al representante legal, el sobre cerrado de su propuesta económica.

En el desahogo del punto 2.3, la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases concursales, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en bases, declaró la aceptación de las propuestas técnicas de los oferentes siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MA. TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
2	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	NORMA ELIZABETH CONTRERAS GONZÁLEZ

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas dos propuestas técnicas de las cuatro que fueron presentadas, el representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

En el desahogo del punto 3.1, la representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

En el desahogo del punto 3.3, la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto de que las ofertas económicas cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en bases, declaró la aceptación de las propuestas económicas de los cinco oferentes a quienes se les aceptaron las propuestas técnicas.

En el desahogo del punto 3.4, en virtud de que fueron aceptadas las dos propuestas económicas de las aseguradoras a quienes inicialmente se les había aceptado su propuesta técnica, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar cada una de las fojas de las propuestas.

En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará con la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la invitación restringida por parte del convocante, el día veintisiete de junio del año dos mil trece.

Se cierra la presente siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

FIRMAS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IEEM/IR/08/2013

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES

 LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL
 LIC. MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	 LIC. ADELAIDO ROMERO FLORES REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL
 LIC. FERNANDO RUBÉN ALVAREZ VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA	 LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA
 MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA	 MARÍA DOLORES LEGORRETA MALINDO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ÓSCAR ROMERO NORIEGA	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MA. TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	MA. DEL CONSUELO PAZ RODRÍGUEZ	
ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	NORMA ELIZABETH CONTRERAS GONZÁLEZ	

24 Jun 13

Recibí Copia Acta Meeting Mexico SA

~~Benjamin Sanchez~~

Recibí acta (copia)

Mrs. Teresa Gonzalez Sanchez

24/06/2013

~~Benjamin Sanchez~~

Recibí: copia de acta

Consulta Paz / Ingresos

24 / Jun / 2013

Recibí Copia de Acta

24/06/2013

Royal / 8 Sinaloa

~~Benjamin Sanchez~~